

## Acuerdos de Asamblea de Tenedores de Títulos de Deuda



FECHA: 21/04/2020

### BOLSA MEXICANA DE VALORES, S.A.B. DE C.V., INFORMA:

<b>CLAVE DE COTIZACIÓN</b>	ABCCB
<b>SERIE</b>	16
<b>TIPO DE ASAMBLEA</b>	TENEDORES
<b>FECHA DE CELEBRACIÓN</b>	20/04/2020
<b>HORA</b>	13:00
<b>PORCENTAJE DE ASISTENCIA</b>	17.29 %

### ACUERDOS

DECLARACIÓN DE ASAMBLEA DESIERTA DE TENEDORES DE LOS CERTIFICADOS BURSÁTILES FIDUCIARIOS IDENTIFICADOS CON CLAVE DE PIZARRA "ABCCB 16" (LOS "CERTIFICADOS"), CONVOCADA PARA SU CELEBRACIÓN EL 20 DE ABRIL DE 2020 (LA "ASAMBLEA").

En la Ciudad de México, siendo las 13:00 horas del día 20 de abril de 2020, en virtud de las medidas preventivas consistentes en evitar la concentración de personas que, en atención a la contingencia sanitaria generada por la pandemia del virus COVID-19 y al "Acuerdo por el que se establecen las medidas preventivas que se deberán implementar para la mitigación y control de los riesgos para la salud que implica la enfermedad por el SARS-COV2 (COVID-19)" publicado por la Secretaría de Salud en la edición vespertina del Diario Oficial de la Federación el 24 de marzo de 2020, fueron implementadas por Monex Casa de Bolsa, S.A. de C.V., Monex Grupo Financiero en su carácter de representante común (el "Representante Común") de los tenedores de los Certificados (los "Tenedores") emitidos por CIBanco, S.A., Institución de Banca Múltiple, en su carácter de fiduciario en el contrato de fideicomiso irrevocable de emisión, administración y pago no. F/00959 de fecha del 19 de marzo de 2013, donde AB&C Leasing de México, S.A.P.I. de C.V. actúa como fideicomitente y fideicomisario en segundo lugar, se reunieron por medios remotos, a través de video conferencia organizada por el Representante Común, los Tenedores que se señalan en la lista de asistencia que se elabora y firma para constancia, con el objeto de celebrar la Asamblea de Tenedores a la que fueron citados mediante primera convocatoria publicada el día 8 de abril de 2020 en el periódico "El Economista" y en el Sistema Electrónico de Comunicación con Emisoras de Valores (a cargo de la Bolsa Mexicana de Valores, S.A.B. de C.V.) denominado "Emisnet", lo anterior de conformidad con el artículo 218 de la Ley General de Títulos y Operaciones de Crédito y el artículo 68 de la Ley del Mercado de Valores, así como con el título que ampara la emisión de dichos Certificados (el "Título").

Actuó como presidente de la Asamblea el Representante Común (el "Presidente"), representado a su vez por el licenciado José Daniel Hernández Torres y, por designación del Presidente, actuó como secretario de la misma el licenciado Esteban Manuel Serrano Hernández.

El Presidente designó como escrutadores a los licenciados Esteban Manuel Serrano Hernández y María de los Ángeles Ariadna Garduño López, quienes después de aceptar su cargo y de examinar las constancias entregadas por los asistentes y demás documentos exhibidos por los mismos para acreditar su personalidad y derecho de asistencia a la Asamblea, hicieron constar que se encontraban representados en la Asamblea 2,074,296 (dos millones setenta y cuatro mil doscientos noventa y seis) Certificados de un total de 12,000,000 (doce millones) Certificados que se encuentran actualmente en circulación, es decir, el 17.29% (diecisiete punto veintinueve por ciento) de los referidos Certificados.

Por lo anterior, y en virtud de que no se reunió el quorum requerido para la instalación de la Asamblea en términos del Título, el Presidente la declaró desierta.